



RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2026, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombra la Comisión de Valoración del XXXI Premio Joaquín Sama a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al año 2026. (2026062166)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 16 de abril de 2026, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca el XXXI Premio Joaquín Sama a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al año 2026, y a tenor de lo que se establece en el apartado segundo de su resuelto séptimo,

RESUELVO:

Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración del XXXI Premio Joaquín Sama a la innovación educativa:

Presidente: D. José Pedro Catalán Durán, Secretario General de Educación.

Secretario: D. José Fernando Carrasco Retamosa, Jefe de Servicio de Coordinación Educativa.

Vocalías:

- D.^a María Clarisa Vázquez Pinheiro, Jefa de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos.
- D. Antonio Paredes de la Sal, Jefe de Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento.
- D.^a María Gemma Redondo Gómez, Inspectora General de Educación y Evaluación.
- D.^a Ana Catalán Durán, Jefa de Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad.
- D.^a Alba María Cerro Jorge, Jefa de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital.
- D. José Carlos Martín Iglesias, Jefe de Servicio de Tecnologías de la Educación.
- D.^a Ana María Sierra Carmona, Directora del IES Sáenz de Buruaga de Mérida.
- D. Luis Alfonso Corrales Granado, Director del CEIP Gonzalo Encabo de Talayuela.
- D. Lucas Navareño Miura, Asesor Técnico Docente de la Secretaría General de Educación.



— D.^a Rocío Yuste Tosina, Profesora de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad, tanto los vocales como el secretario podrán ser sustituidos por personal funcionario de los órganos administrativos afectados.

Mérida, 12 de agosto de 2026.

El Secretario General de Educación,
JOSÉ PEDRO CATALÁN DURÁN

• • •